

De las copulativas identificativas a las justificativas con *es que**

From equative sentences to justificational clauses with *es que*

Manuel Pérez Saldanya

Universitat de València

saldanya@uv.es

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8652-7476>

José Ignacio Hualde

University of Illinois

jihualde@illinois.edu

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-4969-2995>

RESUMEN: Las construcciones encabezadas por *es que* se utilizan, entre otras cosas, para justificar lo dicho, el acto de habla realizado, la réplica que se introduce, etc. Estas construcciones justificativas se formaron a partir de copulativas identificativas del tipo *lo que ocurre / el problema es que...* en contextos en los que no se explicita el sujeto y emerge una inferencia de causalidad. La construcción empieza a documentarse en el siglo XVI e inicialmente se usa para introducir una explicación o una justificación de lo dicho. A este significado se añade muy pronto un valor contrastivo, sobre todo en contextos de réplica, y más tarde, coincidiendo con la gran difusión de la construcción en la lengua coloquial, un valor expresivo en oraciones exclamativas.

Palabras clave: construcciones inferenciales, copulativas especificativas, marcador *es que*, gramaticalización, argumentación.

ABSTRACT: In Spanish the construction *es que* ‘(it) is that’ is used primarily to provide justification for a statement or a speech act. This construction reaches very high frequency in oral interaction in present-day Spanish. The construction appears to have arisen from the omission of the subject in equative sentences headed by expressions such

* Una parte de esta investigación ha sido realizada dentro del proyecto de investigación “Variación y cambio lingüístico en catalán” (MICINUN, Ref. PGC2018-099399-B-100371). El corpus utilizado fue compilado para el proyecto de sintaxis histórica dirigido por C. Company. Agradecemos a Marta Albelda, Xabier Artiagoitia, Maria Josep Cuenca y Andreas Dufer todos sus valiosos comentarios y sugerencias.

as (*lo que pasa*) *es que...* ‘what happens is that’, (*el problema*) *es que...* ‘the problem is that’, etc., with causal value. We find the first examples of *es que* constructions offering an explanation or justification for a statement in the 16th century. Very soon afterwards, the construction starts being used also in counterargumentative contexts. In more recent times, *es que* has also acquired an expressive value in the colloquial language.

Keywords: inferential constructions, equative clauses, *es que* ‘it’s that’, grammaticalization, argumentation.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo analizaremos el origen y la evolución de las construcciones justificativas con *es que*, y la relación que mantienen con otras igualmente encabezadas por la secuencia *es que*. La denominación de *justificativas* hace referencia al hecho de que son construcciones con las que el hablante explica, o justifica, lo enunciado previamente, el acto de habla que acaba de realizar, el rechazo de una orden o sugerencia previa, etc., como en (1).

- (1) —¿Y qué era que soñabas?
—No me acuerdo para nada. *Es que* estoy intoxicado, pero ya se me pasará (*Beso*: 126).

En este ejemplo, la construcción con *es que* justifica el contenido de la aseveración previa, es decir, por qué el hablante no se acuerda para nada de lo que ha soñado y no puede, por lo tanto, contárselo a su interlocutor.

Las construcciones justificativas pueden incluirse dentro de las que Declerck (1992) denominó *inferenciales*. El término hace referencia al hecho de que la construcción no se puede interpretar únicamente a partir de su contenido proposicional y exige que el interlocutor infiera algún tipo de relación entre la construcción y su contexto. En el ejemplo que estamos analizando, la inferencia tendría que ver con el hecho de que la construcción introduce una explicación de lo dicho previamente. La gramaticalidad del ejemplo anterior no se vería afectada si se elimina la secuencia *es que*, y el interlocutor tendría que extraer igualmente una inferencia de causalidad para interpretarlo adecuadamente. Lo que aporta, por lo tanto, *es que* al enunciado es el hecho de señalar explícitamente la necesidad de establecer la relación inferencial.

Esta relación inferencial es más compleja en ejemplos como el de (2).

- (2) —Ven al jardín —dice la sobrina—. He preparado una limonada.
—*Es que* tengo que irme (A. Muñoz Molina, *El viento de la luna*, 2006, España, CREA).

En este caso, el segundo hablante justifica una respuesta negativa ante lo dicho por el primero, pero sin que esta respuesta negativa aparezca explícita. Nótese

que el segundo hablante podría haber contestado *No, es que tengo que irme o No puedo ir al jardín, es que tengo que irme*, pero opta por dejar implícita esta respuesta negativa, de rechazo, aportando una explicación que la justifica.

Las dos construcciones con *es que* ejemplificadas tienen, por lo tanto, un valor justificativo, pero se diferencian por su orientación argumentativa (España, 1996, y, sobre la construcción en catalán, Marín y Cuenca, 2012). En (1), la construcción está coorientada con lo dicho previamente e introduce un argumento a favor de ello basado en una premisa implícita del tipo ‘si A, normalmente B’, es decir, ‘si alguien está intoxicado, normalmente no se acordará de lo que ha soñado’. En (2), en cambio, la construcción está antiorientada, e introduce un argumento en contra de lo que sería esperable, y concretamente, un argumento que justifica la negativa a acceder a una petición. El rechazo a una petición implica un coste pragmático que puede afectar la imagen del emisor. La construcción con *es que*, por lo tanto, permite atenuar la aserción de rechazos y desacuerdos (Albelda y Contreras, 2009: 17; Albelda, 2010: 53-55; Campos Carrasco, 2016; Iglesias, 2017).

Para distinguir los dos tipos de construcciones justificativas, denominaremos al primer tipo justificativas argumentativas y al segundo, justificativas contraargumentativas. En las argumentativas, *es que* se puede parafrasear por ‘y esto es así porque’, si se justifica lo dicho previamente, o por ‘y digo/pregunto/sugiero... esto porque’, si se justifica el acto de habla que se acaba de realizar. En las contraargumentativas, en cambio, no son posibles estas paráfrasis y *es que* equivale en muchos casos a la secuencia *lo que pasa es que*, usada como construcción fija con un valor contrastivo (Berenguer y Salvador, 1998; Reig, 2011; Romera, 2004: 144-154). Lo que tienen en común los dos tipos de construcciones es que introducen un acto de habla justificativo mediante el cual el hablante aporta una explicación de lo dicho previamente, del acto de habla que acaba de realizar o de una respuesta negativa implícita. Es el contexto el que permite delimitar la orientación del acto justificativo, cosa que explica que la misma construcción pueda usarse con los dos valores delimitados.

En las construcciones que analizamos, la inferencia se extrae generalmente del contexto discursivo previo, como en los dos ejemplos anteriores. También es posible, sin embargo, que se establezca a partir del contexto situacional, como en el ejemplo de (3), que aparece iniciando una escena teatral después del vocativo del primer hablante y que justifica la acción que ha iniciado el segundo hablante.

(3) SEBASTIÁN ¡Antonia!

ANTONIA ¡Es que voy a hacer compañía a la Marta! (J. Echegaray, *Traducción de Tierra baja de Ángel Guimerá*, España, 1896, *CORDE*).

Para abordar el estudio de las construcciones justificativas, en el apartado 2 situamos estas construcciones dentro de las inferenciales y en el 3 apuntamos la relación que mantienen con las oraciones copulativas identificativas. En los

apartados 4-6 nos centramos en la evolución histórica de estas construcciones. Dedicamos el apartado 4 a las construcciones del castellano medieval, el 5 a las del español de la Edad Moderna y el 6 a las del español contemporáneo. El apartado final recoge las conclusiones y el artículo se cierra con las referencias del corpus y la bibliografía.

En el estudio adoptamos el marco teórico de la teoría de la gramaticalización (Hopper y Traugott, 2003 [1993]): Traugott y Dasher, 2002; Company, 2012, 2018) y defenderemos que la secuencia *es que* ha alcanzado en español un grado de gramaticalización superior al que presentan secuencias paralelas en lenguas como el inglés. Dicha gramaticalización se produce a partir de la rutinización de inferencias pragmáticas, que emergen en determinados contextos discursivos, los contextos puente en términos de Heine (2002). La gramaticalización se asocia a una (inter)subjetivización creciente y, sintácticamente, provoca que la secuencia formada por el verbo copulativo y la conjunción *que* se acabe reanalizando como partícula discursiva.

Para realizar este estudio, hemos partido de un corpus que tiene en cuenta criterios diacrónicos, diatópicos y textuales, al que hemos tenido acceso mediante nuestra participación en el proyecto de sintaxis diacrónica del español dirigido por C. Company. En el corpus se incluyen obras del siglo XIII al XXI. Para cada siglo se han analizado un conjunto de obras que contienen alrededor de 750.000 palabras por siglo y se ha tratado de que estas fueran representativas de diferentes géneros textuales. A partir del siglo XVI, además, se han tenido en cuenta obras del español peninsular y del español americano, generalmente mexicanas, argentinas y uruguayas. Las construcciones que analizamos se utilizan sobre todo en la lengua oral; por eso, se ha tratado de que una parte de las obras incluidas en cada siglo fueran obras de teatro u obras que contuvieran diálogos. Para el siglo XXI, además, se ha tenido en cuenta también un corpus de conversaciones coloquiales. Como corpus de control se han utilizado también los corpus informáticos de la Real Academia Española, el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)* y el *Corpus de Referencia del Español actual (CREA)*, así como el corpus informático de la Academia Mexicana de la Lengua, el *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América (CORDIAM)*, y el *Corpus del Español* creado por Mark Davis. Para el conjunto de obras analizadas, véase el corpus bibliográfico final.

2. LAS CONSTRUCCIONES INFERENCIALES

En español existen diferentes construcciones encabezadas por *es que* que pueden ser caracterizadas como inferenciales. Todas ellas introducen una explicación o una interpretación de lo que se ha dicho, de lo que ha ocurrido, del acto de habla que se ha realizado, etc. (Declerck, 1992: 206), pero no todas tienen un carácter justificativo ni presentan las mismas propiedades sintácticas ni el mismo grado de gramaticalización. No son justificativas, por ejemplo, las construcciones

epistémicas que aparecen en la apódosis de una condicional explicativa e indican la deducción a la que llega el hablante a partir de lo expresado en la prótasis (Montolío, 1999: 3674-3675), como en el ejemplo (4a). Tampoco lo son las construcciones correctivas con las que se niega una interpretación o explicación previa (España, 1996: 146-147; Fuentes, 1977: 246-248). Como ocurre en el ejemplo de (4b), estas construcciones correctivas pueden aparecer seguidas de una construcción afirmativa paralela en la que se explicita la interpretación que el hablante considera adecuada. Y, finalmente, tampoco son justificativas las construcciones interrogativas en las que se pregunta por una interpretación o explicación que resulta sorprendente o poco probable, pero que el hablante no descarta totalmente (España, 1996: 141-142; Fernández Ramírez, 1951 [1987]: 469-470; Fuentes, 1977: 250-251; RAE-ASALE, 2009: 3191), como en (4c).

- (4) a. Entonces me dije: si la Moltó, con lo que ella es, ha venido hasta aquí para asegurarse un éxito, *es que* este sitio merece la pena (*Sexy*: 246).
 b. Hasta percibí —dentro de mí mismo— un dolor físico, como cuando notas que alguien ha sufrido mucho aunque no lo diga. *No es que* se viera amolado, *es que* todo él era un dolor andando... (*Tlatelolco*: 119).
 c. —¡Mariana! Pero ¿qué es eso? ¿Qué te pasa? ¿*Es que* te extraña verme? (*Eloísa*: 159).

Dentro de las construcciones inferenciales, las que hemos calificado de justificativas presentan un alto grado de gramaticalización y de fijación de la secuencia *es que*. No ocurre lo mismo, con las otras construcciones inferenciales que se acaban de ejemplificar en (4). Por ejemplo, la construcción de (4a), admite el demostrativo *eso* como sujeto gramatical (5a), y por su carácter epistémico, el verbo *ser* no está fijado en la forma *es* y puede adoptar la forma de futuro epistémico o formar parte de una perífrasis modal epistémica (5b).

- (5) a. si la Moltó, con lo que ella es, ha venido hasta aquí para asegurarse un éxito, *eso es que* este sitio merece la pena.
 b. ... {*será / tiene que ser / debe ser*} que este sitio merece la pena.

Así mismo, en la construcción negativa de (4b) es posible insertar material léxico entre *es* y *que*:

- (6) *No es solo que* se viera amolado, *es que* todo él era un dolor andando...

Y en la construcción interrogativa de (4c), el verbo *ser* podría aparecer en una forma de pasado si la pregunta se refiriera a hechos pasados:

- (7) Pero ¿qué era eso? ¿Qué le pasaba? ¿*Era que* se extrañaba verme?

Ninguno de estos cambios sintácticos es posible en el caso de las construcciones justificativas. Pensemos en el ejemplo de (2), que reproducimos de nuevo en (8).

- (8) —Ven al jardín —dice la sobrina—. He preparado una limonada.
—*Es que* tengo que irme. (A. Muñoz Molina, *El viento de la luna*, 2006, España, CREA).

En este caso no es posible utilizar el demostrativo *eso* como sujeto gramatical (9a), ni resulta aceptable insertar material léxico entre *es* y *que* (9b), ni se puede cambiar *es* por una forma paralela de pasado, aunque la construcción justifique una situación pasada (9c).

- (9) a. —Ven al jardín —dice la sobrina—. He preparado una limonada.
—(**Eso*) *es que* tengo que irme.
b. —Ven al jardín —dice la sobrina—. He preparado una limonada.
—*Es* (**solo*) *que* tengo que irme.
c. Su sobrina le dijo que fuera al jardín, que había preparado una limonada. *Él respondió que *era que* tenía que irse.

De acuerdo con lo señalado, se puede considerar que en las construcciones inferenciales menos gramaticalizadas se mantiene el estatus verbal de la cópula y se puede presuponer un sujeto tácito, mientras que en las inferenciales justificativas más gramaticalizadas la secuencia *es que* se ha reanalizado como un único elemento léxico y, más específicamente, como una partícula discursiva¹.

Las construcciones inferenciales se documentan en lenguas muy diversas y, según Delahunty (2001: 518), tienen un carácter muy general y una base que se puede considerar universal. Sin embargo, el hecho de que las inferenciales puedan presentar grados diferentes de gramaticalización explica que no en todas las lenguas puedan asumir las mismas funciones ni hayan alcanzado el mismo grado de difusión. Así, aunque en inglés existe una construcción inferencial con *it's that*, esta tiene un uso mucho más restringido que en castellano. Por ejemplo, Declerck (1992) indica que la construcción *it's that* no puede ser usada con mínimo discurso previo o iniciando un discurso, pero esta posibilidad no se excluye en español en el caso de las construcciones justificativas, como muestra el ejemplo de (3) citado más arriba. Este lingüista también nota que *it's that* se puede utilizar en respuestas a *why*, como en (10a), pero no a *what*, como en el ejemplo agramatical de (10b), que sigue siendo agramatical si la cópula va en tiempo presente. En español *es que* no tiene esta restricción y la traducción de ambos ejemplos es gramatical.

¹ Como prueba adicional de este reanálisis como partícula discursiva se puede aportar también un argumento externo. Nos referimos, concretamente, al hecho de que el *es que* justificativo se ha incorporado como préstamo en eusquera coloquial (Ibarra, 2008: 407), una lengua tipológicamente muy diferente del castellano en la que no existen construcciones inferenciales semejantes: —*Eske denak berdinak dira* ‘es que todos son iguales’; —*Eske zerbait ikusi nuen* ‘es que vi algo’.

- (10) a. I wonder *why* he did it. —Perhaps *it's that* he needs money (Declerck, 1992: 220).
 ‘Me pregunto *por qué* lo hizo. —A lo mejor *es que* necesita dinero’.
- b. *What* happened? **It was that* the car broke down (Declerck, 1992: 221).
 **It is that* the car broke down.
 ‘¿*Qué* ha pasado? —*Es que* se me ha estropeado el coche!’ **Ha sido que...*

La explicación de esta diferencia es que las construcciones inferenciales con *it's that* en inglés son necesariamente argumentativas. En español, en cambio, el hecho de que *es que* pueda tener un valor contraargumentativo permite su uso para avanzar una posible objeción del interlocutor (no expresada) y rechazarla.

3. LAS CONSTRUCCIONES INFERENCIALES Y LAS HENDIDAS REDUCIDAS

Las construcciones inferenciales se han analizado generalmente como un tipo especial de copulativas identificativas (Declerck, 1992; España, 1996; Fernández Leborans, 1992) y estas oraciones, de hecho, se encuentran en el origen de las construcciones justificativas. Se trata, concretamente, de las oraciones pseudohendidas², encabezadas por una relativa sin antecedente (11a), o de construcciones paralelas que, en lugar de una relativa libre, contienen un sintagma nominal definido del tipo *el problema*, *la causa*, etc. (11b).

- (11) a. *Lo que quiero decirte* es que no podemos confiar en él.
 b. *El problema* es que no podemos confiar en él.

Estas oraciones son identificativas, porque establecen una relación de identidad entre los dos constituyentes vinculados por la cópula, pero al mismo tiempo son especificativas, porque la relativa libre o el SN definido introducen una variable que se especifica mediante la oración completiva poscopular. Por eso, la oración de (11a), se puede parafrasear como ‘hay algo que quiero decirte y este algo es que...’, y la de (11b) como ‘existe un problema y el problema es que...’.

² Las hendidas o escindidas son oraciones compuestas que contienen una oración principal con el verbo *ser* y una subordinada relativa sin antecedente, cuyo contenido proposicional puede expresarse mediante una oración simple paralela sin el verbo *ser* ni el relativo; por ejemplo, *Fue Rosaura quien me lo dijo*, equivalente a *Rosaura me lo dijo*. En las hendidas propiamente dichas, el constituyente hendido sobre el que recae el foco aparece después de la cópula y antes de la relativa (*Fue Rosaura quien me lo dijo*). En las pseudohendidas, la relativa precede a la cópula y esta al constituyente hendido (*Quien me lo dijo fue Rosaura*). Las pseudohendidas que nos interesan en este trabajo son, concretamente eventivas, ya que el constituyente hendido expresa un evento. Sobre las hendidas en español, veáanse Sedano (1990), Moreno Cabrera (1999), Gutiérrez Ordóñez (1986, 2015), RAE-ASALE (2009: 3020-3034) y, desde una perspectiva histórica, Helfrich (1998), Dufter (2008) y Pérez Saldanya y Hualde (en prensa).

En estas construcciones la completiva poscopular aparece focalizada y el sujeto gramatical puede no explicitarse si se recupera a partir del discurso previo, como en (12).

- (12) a. Quiero decirte una cosa y *es que* no podemos confiar en él.
 b. Tenemos un problema y *es que* no podemos confiar en él.

Siguiendo a Declerck (1992), denominaremos hendidas reducidas a estas copulativas identificativas sin el sujeto gramatical explícito y con una completiva como constituyente que especifica una variable. Todas las construcciones inferenciales comparten con las hendidas reducidas el hecho de que el constituyente poscopular tiene un carácter focal, pero, como se ha indicado en el apartado 2, existen diferencias sintácticas importantes entre las distintas construcciones inferenciales³. Las menos gramaticalizadas pueden ser analizadas como un tipo especial de hendidas reducidas (Declerck, 1992; Fernández Leborans, 1992: 231-236, 1999: 2403). Desde esta perspectiva, la diferencia entre las hendidas reducidas propiamente dichas y las hendidas inferenciales tendría que ver con la manera como se interpreta el sujeto tácito. Si en las hendidas reducidas propiamente dichas el sujeto gramatical tácito se recupera anafóricamente a partir del discurso previo (13a), en las inferenciales menos gramaticalizadas este sujeto se interpretaría a partir de la inferencia que se extrae del contexto (13b) y, según el caso, podría ser parafraseado por ‘el motivo, la causa de esto’ o por ‘lo que (realmente) ocurre’.

- (13) a. Hendidas reducidas: SN_i ... [O [SN O_i] es [O que...]].
 b. Hendidas (reducidas) inferenciales: ... [O [SN 0] es [O que ...]].

En las construcciones justificativas, sin embargo, este análisis ya no resulta tan adecuado, puesto que la secuencia *es que* ha alcanzado un alto grado de fijación y no siempre es posible presuponer un sujeto implícito interpretable a partir de la inferencia. En este caso, parece preferible considerar que *es que* ha experimentado un proceso de gramaticalización y de reanálisis (Dufter, 2008: 1776). Desde esta perspectiva, la secuencia formada por la cópula y la conjunción *que* se reanaliza como una partícula discursiva y la construcción deja de ser bioracional para convertirse en monooracional⁴:

- (14) Construcciones (justificativas) con la partícula *es que*: ... [O [es que] ...]

³ Para Fuentes (1997: 245), el valor básico de las construcciones justificativas con *es que* es el focalizador y este valor se orienta no solo al contenido de lo que se dice sino a la argumentación.

⁴ Este punto de vista, de hecho, explica que *es que* se recoja en diferentes diccionarios, tanto en diccionarios específicos de partículas discursivas (Briz, Pons y Portolés, 2008) como en diccionarios generales (Moliner, 1966 [2007]; Seco, Andrés y Ramos (1999).

Partiendo de este análisis, trataremos de delimitar a continuación el proceso de gramaticalización y de reanálisis que explica la formación de las construcciones justificativas con *es que* y *que*, en términos generales, se asocia a una indefinición progresiva del sujeto gramatical de la copulativa. Reservaremos el nombre de hendiduras reducidas, para las construcciones del tipo (13a), ejemplificadas en (12), en las que el sujeto gramatical se recupera anafóricamente, y el de construcciones justificativas para todas aquellas construcciones con *es que* que expresan una justificación, independientemente de que puedan ser analizadas como hendiduras reducidas inferenciales (13b) o no (14).

4. CONSTRUCCIONES CON *ES QUE* EN TEXTOS MEDIEVALES

En los textos medievales son poco frecuentes las construcciones pseudohendiduras en general (Pérez Saldanya y Hualde, en prensa) y las que presentan la secuencia *es que* en particular (Romera, 2009: 155-157). Consecuentemente, son también poco frecuentes las construcciones con *es que* que pueden ser analizadas como hendiduras reducidas y menos aún como inferenciales. En el siglo XIII, en los textos alfonsíes se documenta con cierta frecuencia la secuencia *e esto es que*. Estas construcciones pueden ser analizadas como hendiduras reducidas, con la diferencia de que el sujeto, en lugar de estar implícito, aparece expresado mediante el demostrativo anafórico *esto*. Pero su uso también se puede relacionar con el reformulador *esto es*, que alcanza una difusión significativa en textos alfonsíes⁵. De hecho, como ocurre con este marcador, la construcción se utiliza para introducir una paráfrasis, una especificación o una explicación de lo mencionado en la oración precedente:

- (15) diz aquí la glosa que Adam numcua aún viera cosa muerta ninguna nin sabié qué era muerte, e que entendiesse que de cosas vivas fueran aquellas pieles que él vistié, e eran ya muertas, e que apercibríe de sí algo por ello. *E esto es que* así morrié él (*GEI*: 1.10).

Aunque en la *General Estoria* son pocos los casos en los que *es que* aparece sin el demostrativo *esto* (16a), sí que se usa con cierta frecuencia en otros textos del siglo XIII, como el Moamín (16b).

- (16) a. Vernán de Italia en las naves a que dizen en el latín *trieras* (e departen unos que eran navíos que avién tres governios, mas *es que* avién tres ordenes de governios) (*GEI*: 2.791).

⁵ Este marcador se incorpora como traducción del marcador latino *id est*, en la primera mitad del XIII, cuando el romance reemplaza al latín en la traducción de documentos legales, y en la segunda mitad del XIII se expande a otras tradiciones discursivas, como la prosa científica o las traducciones (Pons, 2008).

- b. E agora queremos dezir lo que les tiene pro a los más de los dolores de los ojos e a las más de las enfermedades que an en ellos, *e es que* tomen del estierco fresco de las gallinas e mézclenlo con del vinagre e fáganles dello emplaustro e póngangelo sobre los ojos (Moamín: 234).

En Moamín, la secuencia *es que* tiene un uso también próximo al de un marcador reformulador, ya que aparece fijada en singular y se utiliza para precisar las características de una enfermedad, las prescripciones veterinarias, etc. a las que se acaba de hacer referencia. Más interesante resulta para nuestro trabajo el ejemplo de la *General Estoria* de (16a), al que ya se refirió Dufter (2008: 1771). Según la interpretación de Dufter, en este caso la construcción se utiliza para introducir una corrección respecto a la manera como algunos interpretan la palabra latina *trieras*, y presenta, por lo tanto, una función paralela a la del segundo término de las construcciones *no es que... sino que* a las que nos hemos referido más arriba (v. § 2). Con esta interpretación, la construcción podría ser analizada como una construcción inferencial con la que se expresa la interpretación que el hablante considera adecuada. Sin embargo, es posible pensar también que el elemento que precede la cópula es el cuantitativo *más* y que la interpretación correcta del ejemplo corresponde a ‘mejor dicho, que tenían...’ o ‘es más, que tenían...’. Sea como fuere, si se la construcción es realmente una hendidura inferencial, se trata de un ejemplo aislado, que no parece tener continuidad en textos medievales. De hecho, contrariamente a lo que se podría esperar a partir de los textos del corpus del siglo XIII, en los textos analizados del siglo XIV y la mayor parte del XV, no se encuentran ejemplos con *es que* sin sujeto explícito que puedan ser analizados como hendiduras reducidas o como hendiduras inferenciales.

5. CONSTRUCCIONES CON *ES QUE* EN LA EDAD MODERNA

5.1. *Hendiduras reducidas*

El uso de construcciones pseudohendiduras se hace más habitual a partir del final de la Edad Media (Pérez Saldanya y Hualde, en prensa; Romera, 2009: 155-157) y lo mismo ocurre con las hendiduras reducidas, como la del ejemplo (17).

- (17) e luego a otro día, sin esperar respuesta mia sobrello, se fueron; en manera que yo he creydo ser verdad lo que antes me hauia seydo refferido, y *es que* esta prouision de Sarinyena e algunas otras se fizieron con antedata (Anónimo, *Don Fernando a Garcilaso de la Vega*, 1497, *CORDE*).

En textos de la Edad Moderna, de hecho, estas construcciones sin sujeto explícito, y precedidas en muchos casos de *y*, se convierten en un recurso estilístico

utilizado con cierta frecuencia, que permite introducir la información de manera progresiva, en dos tiempos. En un primer momento se indica la intención de expresar un ruego, de aportar una información, etc. y a continuación se precisa aquello que se ha avanzado mediante una hendidura reducida. El mecanismo, por lo tanto, permite focalizar tanto la intención de expresar un ruego, de aportar una información, etc. como el ruego, la información concreta de que se trata. El procedimiento se puede observar comparando (18a) con (18b). En los dos ejemplos se expresa un ruego, y en los dos la subordinada introducida por *que* queda focalizada, pero en el primero se expresa en un tiempo, mediante una pseudohendidura, y en el segundo en dos tiempos, mediante una oración que introduce la variable seguida de la hendidura reducida.

- (18) a. —Estos son —concluyó Andrenio—los rudimentos de mi vida, más bien sentida que relatada; que siempre faltan palabras donde sobran sentimientos. *Lo que yo te ruego aora es que*, empeñado de mi obediencia, satisfagas mi deseo contándome quién eres, de dónde y cómo aportaste a estas orillas por tan extraño rumbo (*Criticón*: 144).
- b. —Yo, hija, ¿para qué lo quiero? —respondió el capitán—. Por el miedo que me has de tener, si me llevas algo te lo perdono. *Sola una cosa te ruego, y es que* los primeros días, cuando todos los criados sirven bien, me sirvas mal, porque si me acostumbras a buen servicio y luego me das con el malo, no habrá hora de paz en esta casa (*Fiesta*: 364).

Las hendiduras reducidas se utilizan con funciones pragmáticas y discursivas diferentes y permiten, entre otras cosas, especificar órdenes o ruegos, como en el ejemplo anterior, especificar el contenido de una declaración (19a), hacer avanzar la narración e introducir un nuevo evento en la secuencia narrativa (19b), o introducir hechos o situaciones diversas (19c).

- (19) a. Sola una *dire* que me parece que *vuestra majestad* sepa, y *es que vuestra majestad* embió presidente y odores (*sic*), y agora ay éstos y más: presidenta e oydoras (*DLNE*: 7.83 [1529]).
- b. Dexemos esto y pasemos adelante.
Y *es que* tomamos posesión en aquella tierra por Su Magestad (Bernal: 36).
- c. También pertenece a la gramática el saber juntar el pronombre con el verbo, en lo qual veo *un cierto uso*, no sé de dónde sea nacido, y *es que* muchos dicen *poneldo* y *embialdo* por dezir *poneldo* y *embialdo* (*Diálogo*: 154).

Aunque su uso es menos frecuente, las hendiduras reducidas también pueden aparecer al inicio de un turno de habla, en respuestas a preguntas sobre lo ocurrido, como en el ejemplo siguiente:

- (20) VALVERDE Aguarde, señor Alguazil, sepamos *qué es esto*.

ALGUAZIL *Es que* vuestro criado ha dado cierta melezina a esta pobre muger con que ha muerto a su madre (*Pasos*: 223).

Como trataremos de mostrar en el apartado siguiente, los dos contextos discursivos en los que se documentan las hendidas reducidas sirvieron de base para la formación de las construcciones justificativas.

5.2. La emergencia de las construcciones justificativas

Como es habitual en los procesos de gramaticalización, las construcciones justificativas surgen a partir de contextos puente, en los que la construcción con *es que* admite una doble lectura y puede ser interpretada como hendida reducida o como construcción justificativa. Respecto a las construcciones del tipo ...*(y) es que*, el ejemplo de (21) puede servir para delimitar el contexto puente a partir del cual se puede producir el cambio. En este ejemplo, la construcción con *es que* es una hendida reducida, que especifica cuál es el otro beneficio de la sequedad del cabello, pero puede ser interpretada también como una construcción inferencial que aporta un argumento a favor de la afirmación que la sequedad tiene aún más beneficio.

- (21) La razón porque la sequedad que los encalvece los hace no encanecer temprano es porque consume el humor flemático que les pone blancos los cabellos. Pues *aun hace más beneficio esta sequedad* contra este humor que dilatar las canas, y *es que*, consumiéndole, deja a los hombres de más pronta aprehensión y más fáciles a la enseñanza (*Fiesta*: 184).

En cambio, la interpretación justificativa parece ser la más adecuada en el ejemplo (22). En este caso, la construcción con *es que* justifica el temor de la Lozana por lo que pueda hacer su criado “por allá fuera” si se encuentra con alguien que le dé problemas, ya que no es “usado a relevar”, es decir, no tiene la costumbre de ceder o perdonar.

- (22) No querría que nadie se atravesase con él, porque no cata ni pone, sino como toro es cuando está conmigo. Mirá qué hará por allá fuera; *es que* no es usado a relevar (*Lozana*: 140).

Centrémonos ahora en las construcciones con *es que* que inician turno de habla. En un ejemplo como el de (23), se puede interpretar que la construcción con *es que* es una hendida reducida, que responde a la pregunta *¿Qué fue?*, pero también se puede considerar, y quizás es la interpretación más neutra, que tiene un carácter justificativo y explica por qué *tanta priessa hay*. En el primer caso, la construcción con *es que* equivaldría a *Lo que sucede es que llama nuestro amo*, y en el segundo a *Tengo tanta prisa porque llama nuestro amo*.

(23) FELIDES. Muy bien me dizes, llámalo acá.

SIGERIL. ¡Pandulfo! ¡Pandulfo!

PANDULFO. ¿Qué fue, que tanta priessa hay?

SIGERIL. *Es que* te llama nuestro amo (Silva, *Celestina*: 117).

La doble lectura también es posible en (24), pero en este caso, la falta de concordancia entre *es* y el posible antecedente *enojos* favorece la interpretación inferencial.

(24) PANDULFO. Y aun con esso reniego yo, dama. Déxate dessas roncerías y dame lo que has ganado, y no quiebre el enojo que trayo en tí.

PALANA. ¿Y qué enojos son éstos?

PANDULFO. *Es que* topé con cinco o seis vellacos y no sé qué me hizieron; y como me enojaron, tomaron las viñas y no aguardaron a que quebrasse en ellos mi yra (Silva, *Celestina*: 151).

De acuerdo con lo señalado, se puede concluir que las construcciones justificativas se usan inicialmente para introducir una causa que explica o justifica lo dicho previamente (Dufter, 2008: 1773; Romera, 2009: 159). Este significado causal emerge como inferencia pragmática en determinados contextos y acaba convencionalizándose por un proceso de rutinización. El carácter focalizador de la construcción con *es que* y su vinculación con el discurso precedente favorece la emergencia de este tipo de inferencias pragmáticas, ya que abre la puerta a que el receptor interprete que el contenido focalizado, además de ser relevante informativamente, es una justificación de lo dicho previamente⁶. Como ocurre en general en los fenómenos de gramaticalización, el cambio se asocia a un proceso de subjetivización creciente, de manera que una construcción que inicialmente se utiliza para especificar un evento se reinterpreta como una construcción que explica o justifica, en opinión del emisor, lo que se acaba de decir (Romera, 2009: 159-161).

En la tabla 1 se indican los ejemplos de construcciones hendidas reducidas y justificativas documentadas en los textos del corpus de la Edad Moderna que hemos analizado. Como en el resto de tablas, se indica el número de casos documentados y, entre paréntesis, la frecuencia relativa (número de casos/10.000 palabras).

⁶ A esta reinterpretación pudieron contribuir también otras construcciones con *es que* que carecen de sujeto o tiene un sujeto tácito. Al primer tipo pertenecen las condicionales del tipo *si es que ha pecado, castigadle*, que ya se documentan desde el latín (Romera, 2009: 151, 157); al segundo, las construcciones epistémicas que aparecen en la apódosis de una condicional explicativa (v. § 2), que aunque poco frecuentes, las hemos documentado en algún texto coetáneo: “Assí que si yo viviere / Partiendo con tal dolor, / *Es que* no quiere el amor / La muerte del amador, / Mas que viva y desespere” (Encina: 369).

SIGLO	HENDIDA REDUCIDA	CONSTRUCCIÓN JUSTIFICATIVA	PALABRAS
XVI	27 (0,37)	5 (0,07)	722.990
XVII	27 (0,36)	14 (0,19)	744.501
XVIII	17 (0,22)	19 (0,25)	758.072

TABLA 1.—Hendidas reducidas y construcciones justificativas en la Edad Moderna.

Como muestran los datos de la tabla 1, las construcciones justificativas se documentan desde la primera mitad del s. XVI y su uso aumenta progresivamente. No dejan de ser, sin embargo, construcciones poco habituales, que aparecen concentradas en unas pocas obras, generalmente las que reproducen diálogos vivaces.

Desde el punto de vista funcional, además, es importante mantener la distinción entre las construcciones del tipo ...(y) *es que* y las construcciones en las que *es que* inicia un turno de habla. Las primeras son las menos frecuentes e introducen siempre un argumento a favor de lo expresado previamente, como en el ejemplo de (22) citado más arriba. Las segundas son más frecuentes y también puede introducir un argumento a favor de lo expresado previamente, como en el ejemplo siguiente, en el que justifica la aseveración previa del interlocutor:

(25) B. ¿Es necesidad amar? R. No es gran prudencia.

B. Metafísico estáis. R. *Es que* no como (*Quijote* I: 41).

Pero el hecho de que aparezcan en contextos de réplica facilita que puedan asumir un significado más complejo, en el que se combina la argumentación y la contraargumentación, como en el ejemplo siguiente:

(26) FRONDOSO Tal me tienen tus desdenes, / bella Laurencia, que tomo, / en el peligro de verte, / la vida, cuando te oigo. / Si sabes que es mi intención / el desear ser tu esposo, / *mal premio das a mi fe*.

LAURENCIA *Es que yo no sé dar otro* (*Fuente Ovejuna*: 114).

En este ejemplo, lo enunciado por Frondoso presenta un significado aseverado (*me das un mal premio*) y un significado implicado ('deberías darme mejor premio') y, por lo tanto, la construcción con *es que* utilizada por Laurencia introduce un argumento a favor del significado aseverado y en contra del implicado. El doble juego argumental es más claro en el ejemplo (27), en el que se desdoblaron los papeles y la construcción con *es que* introduce un argumento que justifica por qué Andrenio ha preguntado si la espada era de acero (*¿Y es de acero?*) y un argumento en contra de la extrañeza que esta pregunta ha provocado en Valeroso (*¿Pues de quéavía de ser?*).

(27) —Aguarda, ¿qué espada tan dorada es aquella que tiene por pomo una esmeralda y toda ella está esmaltada de perlas? ¡Qué cosa tan rica! ¿No sabríamos cómo fue?

—Esta —respondió alçando la voz el Valeroso— fué del tan celebrado después como emulado antes, pero nunca bastantemente ni estimado ni premiado, don Fernando Cortés, Marqués del Valle.

—¿Que ésta es? —dixo Andrenio—. ¡Cómo me alegro de verla! ¿Y es de azero?

—¿Pues de qué avía de ser?

—Es que yo avía oído dezir que era de caña, por aver peleado contra indios que esgrimían espadas de palo y vibravan lanças de caña (*Criticón*: 271).

Estas construcciones que aparecen en contextos de réplica y combinan la argumentación y la contraargumentación ya se documentan en el s. XVII y su uso aumenta y se consolida en el s. XVIII. En la tabla 2 se indica la distribución de las construcciones justificativas con *es que* en las obras de la Edad Moderna que hemos analizado según que aparezcan dentro del mismo enunciado que aquello que justifican (... *y es que*) o bien iniciando turno de habla (*Es que*), y según que tengan un carácter argumentativo o mixto (argumentativo y contraargumentativo).

SIGLO	<i>(Y) ES QUE</i>	<i>ES QUE</i>		PALABRAS
		ARGUMENTATIVA	MIXTA	
XVI	2 (0,03)	3 (0,04)	--	722.990
XVII	0 (0)	12 (0,16)	2 (0,03)	744.501
XVIII	4 (0,05)	2 (0,026)	13 (0,17)	758.072

Tabla 2.— Construcciones justificativas en la Edad Moderna.

6. CONSTRUCCIONES CON *ES QUE* EN ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

En el español contemporáneo se producen cambios importantes tanto en las hendidas reducidas como en las construcciones justificativas. Respecto a las primeras, es significativo el hecho de que, sin desaparecer (28), experimentan una clara pérdida de vitalidad, como muestra la tabla 3.

- (28) a. —Ahora paso a decirte lo que exijo de tí, *y es que* si papá viene a esta sala, en tanto que yo entro en mi cuarto a recoger algunas frioleras, trates de alejarle de aquí con cualquier pretexto (*Pan*).
- b. Mirame dijo, separando de nuevo la mano, ahora para cerrar el puño y fintar el golpe—: sólo hay una cosa que me cague más que los mentirosos. *Y es que* no me crean (*Suerte*: 123).

Respecto a las construcciones justificativas, en cambio, es significativo el aumento tanto de la frecuencia de uso como de las funciones que pueden asumir.

SIGLO	HENDIDA REDUCIDA	CONSTRUCCIÓN JUSTIFICATIVA	PALABRAS
XIX	4 (0,05)	31 (0,41)	757.864
XX	6 (0,08)	129 (1,72)	748.171
XXI	0 (0)	170 (2,27)	749.270

TABLA 3.—Hendidas reducidas y construcciones justificativas en la Edad Contemporánea.

Como muestran los datos de la tabla 3, el uso de las construcciones justificativas aumenta de manera muy significativa en los siglos XX y XXI. A pesar de eso, continúan presentando fuertes restricciones textuales y de registro. Su uso se hace cada vez más frecuente en la lengua oral, sobre todo en el registro coloquial. Por eso, aparece en la mayoría de obras que contienen diálogos y es muy frecuente en los textos actuales que recogen o imitan conversaciones coloquiales. Su uso, en cambio, es poco habitual en obras científicas, documentos administrativos, artículos de prensa u obras literarias de registro culto. Indicamos a continuación los cambios funcionales y las características más destacadas de estas construcciones en el español contemporáneo:

a) Desde final del siglo XVIII se documentan en el corpus casos en los que la construcción inferencial se usa con un valor exclusivamente contraargumentativo en contextos de réplica. En estos casos, la construcción con *es que* aporta un argumento que se opone a lo expresado por el interlocutor, y que lo rechaza sin indicarlo de manera explícita. Por ejemplo, en (29) Calamocha utiliza la construcción con *es que* para justificar que no sea posible cumplir la orden de irse al instante, pero sin indicarlo explícitamente⁷.

(29) D. DIEGO No hay remedio... Y ha de ser al instante. Usted no ha de dormir aquí.

CALAMOCHA *Es que* los caballos no están ahora para correr... ni pueden moverse (Sf: 235).

Estas construcciones aparecen generalmente como réplica a una orden o sugerencia del interlocutor que no se puede o no se desea cumplir, como en el ejemplo anterior de (29), pero también en respuestas a preguntas retóricas que contienen un reproche, como en el ejemplo (30a), o en justificaciones ante la imposibilidad

⁷ Como se ha indicado al principio de este artículo, el valor contraargumentativo de *es que* puede expresarse en muchos casos mediante la secuencia estereotipada *lo que pasa es que*: *Lo que pasa es que los caballos no están ahora para correr*. De acuerdo con este paralelismo, se podría pensar que las contraargumentativas con *es que* se formaron a partir de un proceso de simplificación estructural de las construcciones con *lo que pasa es que*... Esta hipótesis, sin embargo, plantea problemas cronológicos. En el corpus analizado, de hecho, aquellas se documentan a principios del XIX —y mucho antes si se tienen en cuenta las construcciones que plantean un doble juego de argumentación y contraargumentación—, y estas a finales del XIX.

de responder a una pregunta, como en el ejemplo (30b), en el que el segundo hablante se justifica por no poder responder a la pregunta sobre el resultado de un partido de fútbol.

- (30) a. FERNANDO (Acercándose a Edgardo y mirándole con dureza.) ¿Puede usted explicarme qué es lo que dice esta señora?
 EDGARDO (Irritado.) No dice nada joven. Delira. ¿Ignora usted que está enferma y que no sabe lo que habla?
 FERNANDO *Es que* tengo motivos para creer que en este momento no delira (*Eloísa*: 174).
- b. —¿Cuánto quedaron, mariachi?
 —*Es que* mi mamá estaba enferma y me tuve que quedar a cuidarla (*Suerte*: 56).

Se trata, por lo tanto, de una estrategia de cortesía y de mitigación (Briz y Albelda, 2013; Campos Carrasco, 2016; Iglesias, 2017), con la que el hablante evita dar directamente una respuesta contraria a la esperada e intenta preservar una imagen positiva de él mismo (Bravo Cladera, 2005: 167-169; Dufter, 2008: 1775; España, 1996: 134; Porroche, 1998; Pusch, 2003, 2006: 182; y sobre el mismo uso en catalán, Marín y Cuenca, 2012: 77; Sancho Cremades, 2010: 117). Con este valor, la construcción se deja a veces suspendida, reducida a *es que*, de manera que se expresa una objeción que no se concreta o que tiene un carácter difuso:

- (31) a. CASERO. ¡Calle! ¡Y me había prometido que me pagaría por la mañana el mes adelantado!
 DOÑA MATILDE. *Es que...* (*Pan*).
- b. MARIANA Voy a cambiarme de ropa.
 FERNANDO (Haciendo ademán de sujetarla.) Pero...
 MARIANA No me parece este vestido el más apropiado para ir a tomar una copita de vino añejo...
 FERNANDO *Es que...* (*Eloísa*: 111).

La aparición de las construcciones contrargumentativas se explica, de nuevo, por un proceso de gramaticalización asociado a la convencionalización de inferencias discursivas. En el apartado anterior (§ 5) ya hemos apuntado que, en contextos de réplica, es posible interpretar que la construcción se usa no solo para argumentar sino también para contraargumentar. La aparición de las construcciones contrargumentativas se debe, por lo tanto, a la convencionalización de este segundo valor, inicialmente secundario y asociado a contextos específicos. Esta gramaticalización, por otra parte, hace que cada vez sea más difícil interpretar que *es* funciona como un verbo y tiene un sujeto implícito, cosa que acabará provocando el reanálisis de la secuencia *es que* como una partícula discursiva.

b) En textos de la Edad Moderna ya se documenta alguna construcción que justifica el acto de habla que se acaba de realizar. Sin embargo, es en el español contemporáneo cuando aparecen los casos más claros de construcciones ilocutivas. Como ocurre con las causales de la enunciación (Lapesa, 1978; Galán, 1999: 3600-3602; RAE-ASALE, 2009: 3475-3484), y más específicamente con las orientadas al acto de habla (Pérez Saldanya, 2014: 3472-3474), las construcciones con *es que* pueden justificar órdenes, ruegos, sugerencias, etc. formulados mediante un imperativo (32a) o por otros medios, como una oración interrogativa en actos de habla indirectos (32b) o una interjección (32c).

- (32) a. “perdone, *es que* soy muy nerviosa y no me controlo” (*Beso*: 105).
 b. ¿me puede dar el recibo siguiente a este? *es que* no encontramos el- el que nos han mandado de- de- de la casa (*Valesco*: 25.111).
 c. Era Don Sergio Carvajal Quintero, que venía de malas: Me dejaste colgado, reclamó, Perdón señor, *es que* tuve un pendiente, puedo explicarle, Explicar madres (*Janis Joplin*: 110).

También pueden justificar preguntas (33a) o explicar por qué el hablante ha vacilado en su declaración (33b) o por qué ha introducido una matización (33c).

- (33) a. —¡Pobres! Deberíamos de ir a visitarlas y ver si se les ofrece algo chicas. —¿No será una imprudencia Marisa? —me apresuré a decir. *Es que* no sabemos cómo se sienten. (*Chica*: 100).
 b. una plaga de arañas/ y estuvimos *una semana o dos sem-/ o dos semanas*↓ *es que* no me acuerdo/ sin dar clase de informática por eso (*Valesco*: 28.223).
 c. a mí me pareció en el mapa que es como Alemania más o menos de norte a sur↓ *bueno de norte a sur Alemania* (())/ [(*es que* es muy alargada)] (*Valesco*: 4.58).

c) Otro cambio funcional importante, que también empieza a documentarse tarde y que se asocia a una gramaticalización creciente, tiene que ver con el uso de las construcciones con *es que* en contextos de carácter intensificador y expresivo. En este caso el valor justificativo de la construcción se hace más difuso, y la construcción se utiliza sobre todo para expresar reacciones emotivas, de queja, rechazo, sorpresa, alegría, etc. (Marín y Cuenca, 2012: 79-82, para la misma construcción en catalán):

- (34) a. Estaban derrotados por principio porque eran teóricos y se la pasaban explicándonos por qué el gobierno no podía resolver el pliego petitorio. ¡Y *es que* en la UNAM, hay cada escuelita! (*Tlatelolco*: 35).
 b. —Mira, que me caiga un rayo si no te ves bien.
 —No tengo ropa. *Es que* no puede ser. Tengo pura mezclilla (*Suerte*: 207).

- c. B *¿a mí me gustaría verla↓ además de verdad*
 A *el Guernica↑ una pasada→*
 B *a mí me han dicho que es↑/ una verdadera preciosidad me gustaría ir allí↑/ y al Prado*
 A *es una pasada*
 B *[¡ay! al] Prado/ al Escorial*
 A *al Escorial§*
 B *¿es que me encantaría↑ me encantaría↑ ir/ y nunca he tenido oportunidad↑/ así como a Barcelona he ido muchísimas veces↑// a Madrid↑no he ido en mi vida (Valesco: 28.100-106).*

Relacionado también con este uso intensificador, está el hecho de que en la lengua coloquial actual se utilizan con frecuencia de manera reiterada, acumulativa, como refuerzo expresivo, como estrategia para usurpar o mantener un turno de habla (Bravo Cladera, 2005: 176-179) o como mero recurso ilativo (Dufter, 2008: 1775):

- (35) A *y cosas así↓ ¿no?↑ y/ y nada/ me coge el cigarro↑/ y es un joder// y// no sé e eso que dices ¡tío↓ para ya! al final decidí calla que me voy y adiós/ ¡ah! ¿cuándo vuelves? plaf plaf plaf y tú/ ¡babas fuera! (RISAS).*
 B *pues→ no sé→ no sé→ a mí es que no↓// es que mira no/ yo lo siento ¡pero es que no es que no puedo con él→/ es que es muy pesao→ enton- además es que/ se cree// no sé↑// el chico más guapo de toda la facultad cuando es*
 A *[sí*
 B *[un viejo↑]*
 A *malay-] malayo.*
 B *además ¡es que es viejo↓ tía!/ ¡es que no!*
 A *(RISAS).*
 B *es que no/ además es que// tía he dejado de ir con no sé quién↓ porque lo único que quería era sexo [conmigo→] (Valesco: 28.46-52).*

En la tabla 4 se clasifican las construcciones justificativas documentadas en textos contemporáneos y se diferencian las argumentales de las que expresen algún tipo de contraste u oposición (las contraargumentales) y de las que tienen un carácter más bien intensivo y expresivo.

SIGLO	ARGUMENTATIVA	CONTRAARGUMENTATIVA	EXPRESIVA	PALABRAS
XIX	6 (0,08)	25 (0,33)	--	757.864
XX	51 (0,68)	76 (1,02)	2 (0,03)	748.171
XXI	83 (1,11)	52 (0,69)	35 (0,47)	749.270

TABLA 4.—Las construcciones justificativas en textos de la Edad Contemporánea.

d) La aparición y consolidación de nuevas funciones repercute también en las conjunciones que pueden preceder la construcción reforzando su significado

(Fuentes, 1997: 242-243; Marín y Cuenca, 2012: 81-82; Porroche, 1998). Como se ha indicado más arriba (v. § 5.2), uno de los contextos en que emergen estas construcciones son las hendiduras reducidas precedidas de *y*, y esta combinación se mantiene en las construcciones de carácter argumentativo, que se documentan sobre todo en la lengua oral pero también en la escrita (36a y b), especialmente en artículos de prensa (36c).

- (36) a. Al propio tiempo, los corpúsculos epitéticos laterales sufren la atrofia de expansión periférica [...] *Y es que* terminada la función, el órgano supérfluo debe desaparecer ó transformarse (*Textura*: 537).
- b. El campo se mantuvo bajo el mismo esquema hasta la II República, sin que los aires de libertad de la ciudad modificasen sustancialmente sus formas de vida. *Y es que* la España de principios de siglo soportaba grandes contrastes (*España*: 18).
- c. Sydney tiene un cielo azul, limpio de cualquier síntoma de contaminación, las aguas de sus ríos están libres de contaminación, y *es que* existe una cultura bien definida para respetar el ambiente (*Excélsior*, 19/09/2000, México, CREA).

Son más tardías las combinaciones con la conjunción adversativa *pero* y con la causal *porque*. Respecto a la conjunción adversativa, la combinación refuerza el carácter contrastivo que tiene la construcción cuando se usa con un valor contraargumentativo o que combina la argumentación y la contraargumentación:

- (37) a. No me sentía malo —bien Dios lo sabe—, *pero es que* uno está atado a la costumbre como el asno al ronzal (*Pascual*: 139).
- b. ¿Qué?, lo miró de frente, Sí, éste, tú me gustas, ¡Ay Cholo, qué flojera! Como amigos estamos bien, *Pero es que* me gustas mucho (*Janis Joplin*: 55).

Los datos extraídos de diversos corpus informatizados muestran que la combinación tiene un uso anecdótico en textos del siglo XVII y XVIII, pero adquiere una cierta frecuencia en el XIX, y se convierte en una combinación frecuente en el XX.

SIGLO	CORDE	CORPUS DEL ESPAÑOL
XVII	1	3
XVIII	2	2
XIX	80	94
XX	779	601

Tabla 5.— La combinación *pero es que*.

e) Mucho menos habitual y más reciente es la combinación *porque es que* (38), que se documenta a partir del s. XIX:

- (38) a. Que como iban tomados, cada uno se fue a dormir a su casa, quando a la madrugada, el otro día, fue el *governador* a aprehender a Domingo, *porque es que* de la pedrada que havia dado a Miranda havia muerto (*DLNE*: 315.719 [1813]).
- b. —¿Y por qué no vino el mestro Sinesio?
—*Porque es que* va a tocar los nueve días del finao Molina. (Magón, *Una vela*, Costa Rica, 1896, *CORDE*).
- c. dice ¿y tú cómo te llamas? y le digo↑/ yo tía ya pensando a ver ¡qué nombre le decía! *porque*↑/ *es que* esto es un coñazo tía/ a cada gente↑ le voy diciendo un nombre (*Valesco*: 29.175).

El origen de esta combinación, que combina el significado causal de *porque* con el causal justificativo de *es que* (Fuentes, 1977: 241-242; Romera, 2004: 146-148), seguramente hay que relacionarlo con la posibilidad de emplear las construcciones justificativas en respuestas a preguntas con *por qué*, uso que se documenta también a partir del s. XIX. En estos casos, la pregunta no es neutra, o el interlocutor no la interpreta como tal, y suele contener un reproche o bien hace referencia a situaciones poco habituales, que resultan difíciles de entender o que no estaban previstas. La respuesta con *es que*, por lo tanto, no se limita a dar la razón o el motivo de aquello por lo que se pregunta, sino también a justificarlo:

- (39) a. ¿*Por qué* te pusiste esa bolsa en el cabello?, María Fernanda se sonrojó de nuevo, *Es que* de vez en cuando me unto mayonesa, es un remedio naturista y me queda muy brillante (*Janis Joplin*: 32).
- c. ¿*Por qué* lo duda tanto?, *Es que* la mujer con la que me voy a casar adora esa casa (*Janis Joplin*: 241).
- d. A LA CUARTA.— QUE DIGA *PORQUE* EXPIDIO PRESUPUESTO SOLAMENTE SI FUERON UTILIZADOS LOS SERVICIOS. *Es que* esta nota se expide si me piden presupuesto o como comprobante del costo del servicio que fue lo que paso en este caso (*DOCAZ*: 2011).

f) Otro cambio también significativo tiene que ver con la posibilidad de que la secuencia *es que* aparezca precedida de un tópico, sin ruptura prosódica, como en los ejemplos siguientes:

- (40) a. A: no↓ pero si te pilla por devolver eso es más chungo todavía.
B: *yo es que* no puedo devolver n-nunca puedo devolver [*Valesco*, 29.308-309].
- b. Y mi yerno, como va a la universidad pero lo nota enseguida. Es que lo nota, *Juan es que* lo nota, y *mi yerno es que* es muy detallista (*Conversación 8*, *Universidad de Alcalá de Henares*, *CREA*).

En este uso, *es que* permite establecer una clara distinción entre el tópico y el comentario (Dufter, 2008: 1775). Con frecuencia el tópico se corresponde con un

pronombre de primera persona (40a), y en este caso la construcción generalmente se utiliza como estrategia para iniciar o mantener un turno de habla (Marín y Cuenca, 2012: 84), pero también puede aparecer con elementos diferentes (40b).

g) Notemos, para acabar, que todos los cambios funcionales que experimentan las construcciones justificativas en el español contemporáneo implican también un reanálisis sintáctico de la secuencia *es que*, que se fija y se reinterpreta como una partícula con funciones discursivas cada vez más complejas.

CONCLUSIONES

Las construcciones justificativas con *es que* se formaron a partir de las hendiduras reducidas, esto es, a partir de oraciones copulativas identificativas que tienen un sujeto tácito y recuperable a partir del discurso precedente, y una completiva como constituyente poscopular. Como ocurre con las hendiduras en general, las reducidas especifican una variable que, en este caso, aparece expresada en el discurso precedente. Las hendiduras reducidas son escasas en textos medievales y en el corpus analizado las hemos documentado únicamente en textos del siglo XIII junto a casos en los que aparece el demostrativo *esto* en posición de sujeto. Su uso, sin embargo, empieza a ser habitual en textos de la Edad Moderna, sobre todo en estructuras de tipo *...y es que...*, y en menor medida iniciando turno de habla, generalmente en respuestas a preguntas (*Es que...*). Es en este momento, además, cuando empiezan a documentarse los primeros casos de construcciones justificativas. Su origen se explica por un proceso de convencionalización de inferencias de causalidad que emergen en contextos puente, en los que la construcción puede ser interpretada como hendidura reducida o como construcción que se utiliza para justificar lo dicho previamente. Inicialmente, por lo tanto, las construcciones justificativas tienen un significado causal e introducen un argumento a favor de lo dicho con anterioridad. En contextos de réplica, sin embargo, junto a este significado, pueden presentar también un valor contrastivo. Se trata, por ejemplo, de casos en los que la construcción aporta un argumento a favor de algo que ha dicho previamente el hablante y en contra de la reacción de su interlocutor.

Este uso contrastivo en contextos de réplica se empieza a documentar en el siglo XVII y se consolida en el XVIII. De este uso contrastivo, por otra parte, parece derivar otro uso, que empieza a documentarse a finales del siglo XVIII o a principios del XIX. Se trata de casos en los que la construcción tiene un valor exclusivamente contraargumental y se utiliza, como excusa, para justificar una respuesta o una reacción contraria a la esperada, pero sin hacerla explícita. En época contemporánea también aparecen los casos más claros en los que las construcciones con *es que* tienen un carácter ilocutivo e introducen un argumento que

justifica el acto de habla realizado por el hablante. Más reciente es el uso que hemos denominado intensivo y expresivo, con el que se expresan enfáticamente reacciones emotivas ante lo expuesto previamente o incluso sin discurso previo y con referencia al contexto no lingüístico.

De acuerdo con lo señalado, la formación y la evolución de las hendidas inferenciales sigue un proceso de gramaticalización que se asocia a un grado creciente de subjetivación, como muestra el itinerario de (41).

- (41) Hendidas reducidas > Construcciones justificativas argumentativas > Construcciones contraargumentativas > Construcciones intensivas y expresivas.

En esta evolución, la aparición de un nuevo uso no implica la desaparición del anterior, de manera que en el español actual se mantienen todas las posibilidades recogidas en (41), aunque no todas tengan la misma frecuencia ni aparezcan en los mismos contextos. La aparición de nuevas funciones, por otra parte, se asocia a un incremento progresivo del uso de las construcciones justificativas, como muestra la tabla 6, que agrupa datos reproducidos en otras tablas a lo largo del capítulo.

SIGLO	CASOS	PALABRAS
XVI	5 (0,07)	722.990
XVII	14 (0,19)	744.501
XVIII	19 (0,25)	758.072
XIX	31 (0,4)	757.864
XX	129 (1,72)	748.171
XXI	170 (2,26)	749.270

TABLA 6.— Construcciones justificativas.

A pesar del aumento progresivo de la frecuencia de uso de las construcciones justificativas, hay que tener en cuenta que están restringidas textualmente. Se utilizan sobre todo en la lengua oral coloquial y en la escrita que reproduce rasgos de la oralidad, aunque las justificativas argumentales también aparecen en textos escritos de carácter argumental.

CORPUS

Abajo: Manuel Azuela (2015 [1916]): *Los de abajo*, edición de Víctor Díaz Arciniega, México, Fondo de Cultura Económica/Universidad Autónoma Metropolitana/Azcapotzalco/El Colegio Nacional.

Alcalde: Pedro Calderón de la Barca (1978 [ca. 1640]): *El alcalde de Zalamea*, edición de Ángel Valbuena-Briones, Madrid, Cátedra.

Alfarache: Mateo Alemán (1992 [1599]): *Primera parte de Guzmán de Alfarache*, edición de José María Micó, Madrid, Cátedra.

- Aves:** Pero López de Ayala (1992 [1396]): *Libro de la caza de las aves*, edición de José Manuel Fradejas Rueda. *Texto y concordancias del MS Additional 16392 de la British Library: «Libro de la caza de las aves» de Pero López de Ayala*, Madison, The Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Bandidos:** Manuel Payno (2000 [1889-1891]): *Los bandidos de Río Frío*, 1, edición de Manuel Sol, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Bernal:** Bernal Díaz del Castillo (2005 [ca. 1568-1575]): *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España. (Manuscrito Guatemala)*, edición de José Antonio Barbón Rodríguez, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México/Servicio Alemán de Intercambio Académico/Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Beso:** Manuel Puig (1976): *El beso de la mujer araña*, Barcelona, Seix Barral.
- Busca:** Pío Baroja (1997 [1904]): *La busca*, Madrid, Caro Raggio.
- Cárcel:** Diego de San Pedro (1995 [1491-1492]): *Cárcel de amor*, en *Cárcel de amor. Arnalte y Lucenda. Sermón*, edición de José Francisco Casanova, Madrid, Cátedra.
- Celestina:** Fernando de Rojas (1993 [ca.1499-1502]): *La Celestina*, edición de Dorothy S. Severin, Madrid, Cátedra.
- Cerebro:** Roger Bartra (2007): *Antropología del cerebro. Conciencia, cultura y libre albedrío*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Chica:** Elena Sevilla (2009): *De chica quería ser puta*, México, Axial.
- Ciencia:** Pedro Laín Entralgo (1986): *Ciencia, técnica y medicina*, Madrid, Alianza Editorial.
- Corbacho:** Alfonso Martínez de Toledo (1970 [1438]): *Arzobispo de Talavera o Corbacho*, edición de Joaquín González Muela, Madrid, Castalia.
- CORDE:** Real Academia Española, *Corpus Diacrónico del Español*, <www.rae.es>.
- CORDIAM:** Academia Mexicana de la Lengua, *Corpus Diacrónico y Diatópico del Español de América*, <www.cordiam.org>.
- Correo:** Diego Torres Villarreal (2000 [1725]): *Correo del otro mundo*, edición de Manuel M.^a Pérez López, Madrid, Cátedra.
- CREA:** Real Academia Española, *Corpus de Referencia del Español Actual*, <www.rae.es>.
- Cristiano y judío:** Anónimo (2003 [1370]): *Coloquio entre un cristiano y un judío*, edición crítica y estudio preliminar de Aitor García Moreno, London, University of London.
- Críticón:** Baltasar Gracián (1938 [1651-1657]): *El críticón*, edición de Miguel Romera Navarro, Filadelfia, Universidad de Pensilvania, 2 vols.
- Crónica:** Claudia D'Ambruoso (2012): *Edición crítica y estudio de la Crónica Troyana promovida por Alfonso XI*, tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela.
- Davis, Mark** (2001-2002): *Corpus del Español: Género histórico*, <<https://www.corpusdelespanol.org>>.
- DEU:** Virginia Bertolotti, Magdalena Coll y Ana Clara Polakof (2012): *Documentos para la historia del español en el Uruguay, 2: Cartas personales y documentos oficiales y privados del siglo XIX*, Montevideo, Universidad de la República.
- Diálogo:** Juan de Valdés (1990 [1535-1536]): *Diálogo de la lengua*, edición de Cristina Barbolani, Madrid, Cátedra.
- DLNE:** Concepción Company (1994): *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- DOCAZ:** *Documentos jurídicos del Estado de Aguascalientes (2008-2011)*, México.
- DOCCM:** *Documentos jurídicos de la ciudad de México*, Expedientes juicios civiles 1082/84, 1823/88.
- El País:** Diario *El País*, España, 24/02/2019.
- Eloísa:** Enrique Jardiel Poncela (2011 [1940]): *Eloísa está debajo de un almendro*, Madrid, Austral.
- Encina:** Juan del Encina (1893 [1496-1519]): *Teatro completo*, Madrid, Real Academia Española.
- Eneida:** Enrique de Villena (1994 [1427-1428]): *Traducción y glosas de la Eneida. Libros I-III*, edición de Pedro M. Cátedra, Madrid, Turner Libros.

- Enrique IV*: Anónimo (1991 [1481-1482]): *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla*, edición de M^a Pilar Sánchez Parra, Madrid, Ediciones de la Torre.
- Entremeses*: Miguel de Cervantes (2006 [1615]): *Entremeses*, edición de Antonio Rey Hazas, Madrid, Alianza Editorial.
- España*: Javier Paniagua (1995): *España: siglo XX. 1898-1931*, Madrid, Anaya.
- Eusebio*: Pedro Montegón (1998 [1786]): *Eusebio*, edición de Fernando García Lara, Madrid, Cátedra.
- Exequias*: Juan Pablo Forner (2000 [ca. 1795]): *Exequias de la lengua castellana*, edición de José Jurado, Madrid, CSIC.
- Fazienda*: Almerich (1965 [ca. 1200]): *La fazienda de Ultra Mar*, edición de Moshé Lazar, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Feliz*: Eduardo Sacheri (2014): *Ser feliz era esto*, Madrid, Alfaguara.
- Fiesta*: Juan de Zabaleta (1983 [1660]), *El día de fiesta por la mañana y por la tarde*, edición de Cristóbal Cuevas García, Madrid, Castalia.
- Fuente Ovejuna*: Félix Lope de Vega (2011 [1612]): *Fuente Ovejuna*, edición de Juan María Marín, Madrid, Cátedra.
- GEI*: Alfonso X (2001 [ca. 1275]): *General estoria. Primera parte*, edición de Pedro Sánchez Prieto-Borja, Madrid, Biblioteca Castro, 2 vols.
- Gíbaro*: Manuel A. Alonso (2007 [1849]): *El Gíbaro. Cuadro de costumbres de la Isla de Puerto Rico*, San Juan, Academia Puertorriqueña de la Lengua Española y Editorial Plaza Mayor.
- Janis Joplin*: Élmer Mendoza (2001): *El amante de Janis Joplin*, México, Tusquets.
- La Jornada*: Diario *La Jornada*, México, 17/11/2009.
- Lazarillo*: Anónimo (1987 [ca. 1554]): *Lazarillo de Tormes*, edición de Francisco Rico, Madrid, Cátedra.
- Lazarillo 2*: Anónimo (1996 [1555]): *Segunda parte del Lazarillo de Tormes*, edición de Francisco Rico, Edición electrónica S. L.
- LBA*: Arcipreste de Hita (1992 [1330-1343]): *Libro de buen amor*, edición de Alberto Blecuá, Madrid, Cátedra.
- LCC*: Alonso Carrió de la Vandra “Concolorcorvo” (1973 [1773]): *El lazarillo de ciegos caminantes*, edición de Emilio Carrilla, Barcelona, Labor.
- Líquido*: Daniel Veronese (2015 [1998]): *El líquido táctil*, en *Antología del teatro latinoamericano (1950-2007)*, 1: *Argentina*, compilación de Lola Proaño Gómez y Gustavo Geirola, Buenos Aires, CELCIT, pp. 434-454.
- Lozana*: Francisco Delicado (1969 [1528]): *La lozana andaluza*, edición de Bruno Damiani, Madrid, Castalia.
- Lucanor*: Don Juan Manuel (1984 [1335]): *El Conde Lucanor o Libro de los enxiemplos del conde Lucanor et de Patronio*, edición de José Manuel Blecuá, Madrid, Castalia.
- Luzán*: Ignacio Luzán (1995 [1742]): *La virtud coronada*, edición de Miguel A. Figueras Martí, Zaragoza, Institución Fernando El Católico.
- Milagros*: Gonzalo de Berceo (1992 [1246-1252]): *Los Milagros de Nuestra Señora*, edición de Claudio García Turza, Madrid, Espasa-Calpe.
- Moamín*: Moamín (1987 [1250]): *Libro de los animales que cazan*, edición de José Manuel Fra-dejas Rueda, Madrid, Casariego.
- Oculto*: Héctor Abad Faciolince (2014): *La Oculto*, Bogotá, Penguin Random House.
- Pan*: Manuel Eduardo de Gorostiza (1999 [1883]): *Contigo pan y cebolla*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Parayso*: Carlos de Sigüenza y Góngora (1995 [1684]): *Parayso occidental*, edición facsímil de la primera edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Condumex.
- Pascual*: Camilo José Cela (1974 [1942]): *La familia de Pascual Duarte*, Madrid, Destino libro.

- Pasos*: Lope de Rueda (1996 [1545-1565]): *Pasos*, edición de Fernando González Ollé y Vicente Tusón, Madrid, Cátedra.
- Perunas*: Ricardo Palma (2006 [1873-1910]): *Tradiciones peruanas*, edición de Carlos Villanes Cairo, Madrid, Cátedra.
- Petimetra*: Nicolás Fernández de Moratín (1989 [1762]): *La petimetra*, edición de Jesús Cañas Murillo, Badajoz, Universidad de Extremadura.
- Quijote*: Miguel de Cervantes (1998 [1605]): *Don Quijote de la Mancha*, 1, edición de Florencio Sevilla Arroyo, Madrid, Alianza Editorial.
- Raquel*: Vicente García de la Huerta (1982 [1778]): *Raquel*, edición de René Andioc, Madrid, Castalia.
- Regenta*: Leopoldo Alas “Clarín” (1981 [1884-1885]): *La Regenta*, 1, edición de Gonzalo Sobejano, Madrid, Castalia.
- Reyes Católicos*: Hernando del Pulgar (1943 [ca. 1480-1484]): *Crónica de los Reyes Católicos*, edición de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe.
- Sainetes*: Ramón de la Cruz (1981 [1765-1773]): *Sainetes*, I, edición de John Dowling, Madrid, Castalia.
- Sexy*: Eduardo Mendicutti (2000): *Yo no tengo la culpa de haber nacido tan sexy*, Madrid, Tusquets.
- Sí*: Leandro Fernández de Moratín (1975 [1792, 1805]): *La comedia nueva. El sí de las niñas*, edición de John Dowling y René Andioc, Madrid, Castalia.
- Siervo*: Juan Rodríguez del Padrón (2004 [ca. 1445]): *Siervo libre de amor*, edición de Enric Dolz, en Anexos de la Revista *Lemir*.
- Silva, *Celestina*: Feliciano de Silva (1988 [1534]): *Segunda Celestina*, edición de Consolación Baranda, Madrid, Cátedra.
- Sombra*: Antonio Muñoz Molina (2014): *Como la sombra que se va*, Barcelona, Seix Barral-Planeta.
- Sueño*: Carlos Bosch García (1987): *Sueño y ensueño de los conquistadores*, México, UNAM.
- Suerte*: Luis M. Aguilar (1992): *Suerte con las mujeres*, México, Cal y Arena.
- Tabla*: Arturo Pérez-Reverte (1990): *La tabla de Flandes*, Madrid, Alfaguara.
- Teatro*: Benito J. Feijoo (1989 [1726-1740]) *Teatro crítico universal*, edición de Ángel-Raimundo Fernández, Madrid, Cátedra.
- Textura*: Santiago Ramón y Cajal (1995 [1899]): *Textura del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados*, edición coordinada por Jaime Merchán, Madrid, Puvill Libros.
- THE*: Pedro Sánchez Prieto-Borja (1995): *Textos para la historia del español. II*, Archivo municipal de Guadalajara, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares.
- Tlatelolco*: Elena Poniatowska (1971): *La noche de Tlatelolco. Testimonios de historia oral*, México, Era.
- Triunfo*: Juan Rodríguez del Padrón (1999 [1440]): *Triunfo de las donas*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Valesco*: Adrián Cabedo y Salvador Pons (eds.): *Corpus Val.Es.Co 2.0*, <www.valesco.es>.
- Vida*: Diego de Torres Villarroel (1972 [1743-1758]): *Vida, ascendencia, nacimiento, crianza y aventuras*, edición de Guy Mercader, Madrid, Castalia.
- Vuelo*: Tomás Eloy Martínez (2002): *El vuelo de la reina*, Madrid, Alfaguara.

BIBLIOGRAFÍA

- Albelda, Marta (2010): “¿Cómo se reconoce la atenuación? Una aproximación metodológica”, en Franca Orletti y Laura Mariottini (eds.), *(Des)cortesía en español. Espacios teóricos y metodológicos para su estudio*, Roma/Stockholm, Universitá Roma Tre/EDICE, pp. 41-70, <<http://www.edice.org/descargas/4coloquioEDICE.pdf>>.
- Albelda, Marta y Josefa Contreras (2009): “Imagen de afiliación y atenuantes en un análisis contrastivo alemán/español”, en María Bernal y Nieves Hernández Flores (eds.), *Estudios sobre lengua, sociedad y cultura en homenaje a Diana Bravo*, Romanica Stockholmiensia, 27, Stockholm, Stockholm University, pp. 7-30.

- Berenguer, Josefa y Vicent Salvador (1998): “Análisis de algunos marcadores discursivos en un corpus conversacional bilingüe español-catalán”, en Giovanni Ruffino (ed.), *Acti del XXI Congresso Internazionale di Linguística e Filologia Romanza*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 41-50.
- Bravo Cladera, Nadezhda (2005): *Y, pero, así que y es que. Un estudio de su uso en las interacciones del español de jóvenes bilingües y unilingües*, Uppsala, Uppsala University Press.
- Briz, Antonio y Marta Albelda (2013): “Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto en común (ES.POR. ATENUACIÓN)”, *Onomázein*, 28, pp. 288-319, <<https://doi.org/10.7764/onomazein.28.21>>.
- Briz, Antonio, Salvador Pons y José Portolés (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*, <<http://www.dpde.es>>.
- Campos Carrasco, Nuria (2016): “Esquemas primarios explícitos para la expresión de los actos de habla ilocutivos directivos en español”, *Español Actual: Revista de español vivo*, 105, pp. 29-54.
- Company, Concepción (2012): “Historical morphosyntax and grammaticalization”, en Ignacio Hualde, Antxon Olarrea y Erin Rourke (eds.), *Handbook of Hispanic linguistics*, London/New York, Blackwell, pp. 673-693.
- Company, Concepción (2018) “Four directionalities for Grammaticalization. Evidence for new diachronic paths”, *Journal of Historical Linguistics*, 8:3, pp. 356-387, <<https://doi.org/10.1075/jhl.17032.com>>.
- Declerck, Renaat (1992): “The inferential *it is that* construction and its congeners”, *Lingua*, 87, pp. 203-230, <[https://doi.org/10.1016/0024-3841\(92\)90008-7](https://doi.org/10.1016/0024-3841(92)90008-7)>.
- Delahunty, Gerald P. (2001): “Discourse functions of inferential sentences”, *Linguistics*, 39, pp. 517-545, <<https://doi.org/10.1515/ling.2001.022>>.
- Dufter, Andreas (2008): “Evolución pragmática de las oraciones hendidas en español: el papel de los usos no focalizadores”, en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2, Madrid, Arco/Libros, pp. 1763-1780.
- España, Margarita (1996): “Aspectos semánticos-pragmáticos de la construcción *es que...* en español”, *Dicenda*, 14, pp. 129-147.
- Fernández Leborans, María Jesús (1992): “La oración del tipo *es que*”, *Verba*, 19, pp. 223-239.
- Fernández Leborans, María Jesús (1999): “La predicación: las oraciones copulativas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 2, Madrid, Espasa, pp. 2357-2460.
- Fernández Ramírez, Salvador (1951 [1987]): *Gamática española. 3.2 El pronombre*, Madrid, Arco/Libros.
- Fuentes, Catalina (1977): “Los conectores en la lengua oral: *es que...*”, *Verba*, 24, pp. 237-263.
- Galán, Carmen (1999): “La subordinación causal y final”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 3, Madrid, Espasa, pp. 3597-3642.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (1986): *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad de León.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador (2015): “La familia de las ecuacionales”, *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 26, pp. 15-37.
- Heine, Bernd (2002): “On the Role of Context in Grammaticalization”, en Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New Reflections on Grammaticalization*, Amsterdam, John Benjamins, pp. 83-101.
- Helfrich, Uta (1998): “Hendidas y pseudo-hendidas: un análisis empírico-diacrónico”, en Fernando Sánchez Miret (ed.), *Actas del XXIII Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románica*, 2.1, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, pp. 439-451.
- Hopper, Paul J. y Elisabeth C. Traugott (2003 [1993]): *Grammaticalization*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Ibarra, Orreaga (2008): “Sobre estrategias discursivas del lenguaje de los jóvenes vascohablantes: aspectos pragmáticos y discursivos (conectores, marcadores)”, en Xabier Artiagoitia y Joseba Andoni Lakarra (eds.), *Gramatika jaietan: Patxi Goenaqaren omenez*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, pp. 395-412.

- Iglesias, Silvia (2017): “Mecanismos de atenuación en las peticiones de ayer a hoy”, *Lingüística española actual*, 39:2, pp. 289-316.
- Lapesa, Rafael (1978): “Sobre dos tipos de subordinación causal”, en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*, 3, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 173-205.
- Marín, María Josep y María Josep Cuenca (2012): “De l’atribució a la modalitat: construccions amb *és que* en català oral”, *Caplletra*, 52, pp.65-94.
- Moliner, María (1966 [2007]): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- Montolío, Estrella (1999): “Las construcciones condicionales”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 3, Madrid, Espasa, pp. 3643-3737.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1999): “Las perífrasis informativas: las perífrasis de relativo y otras construcciones perifrásticas”, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 3, Madrid, Espasa, pp. 4245-4302.
- Pérez Saldanya, Manuel (2014): “Oraciones causales”, en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Tercera parte: Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales*, 3, México, Universidad Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica, pp. 3447-3609.
- Pérez Saldanya, Manuel y José Ignacio Hualde (en prensa): “Estrategias de focalización II. Relativas libres o hendidas”, en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Cuarta parte: Estructura argumental, estructura informativa y discurso. Tradiciones y soportes textuales*, México, Universidad Autónoma de México/Fondo de Cultura Económica.
- Pons, Salvador (2008): “Gramaticalización por tradiciones discursivas: el caso de *esto es*”, en Johannes Kabatek (ed.), *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico: nuevas perspectivas desde las tradiciones discursivas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 249-274.
- Porroche, Margarita (1998) “Sobre algunos usos de *que*, *si* y *es que* como marcadores discursivos”, en María A. Martín Zorraquino y Estrella Montolío (coords.), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid, Arco/Libros, pp. 229-242.
- Pusch, Claus (2003): “Die *es que/c’est que*-Konstruktion und ihre kommunikativen Dimensionen”, en Gudrun Held (ed.), *Partikeln und Höflichkeit*, Frankfurt, Peter Lang, pp. 295-317.
- Pusch, Claus (2006): “Marqueurs discursifs et subordination syntaxique: La construction inférentielle en français et dans d’autres langues romanes”, en Martina Drescher y Barbara Frank-Job (eds.), *Les marqueurs discursifs dans les langues romanes. Approches théoriques et méthodologiques*, Frankfurt, Peter Lang, 173-188.
- RAE-ASALE (2009): *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Libros.
- Reig, Asela (2011): “The pragmatic meaning of the Spanish construction *lo que pasa es que*”, *Journal of Pragmatics*, 43, pp. 1435-1450, <<https://doi.org/10.1016/j.pragma.2010.10.015>>.
- Romera, Magdalena (2004): *Discourse functional units*, München, Lincom Europa.
- Romera, Magdalena (2009): “The Multiple Origin of *es que* in Modern Spanish: Diachronic Evidence”, en Maj-Britt Mosegaard Hansen y Jacqueline Visconti (eds.), *Current Trends in Diachronic Semantics and Pragmatics*, Bingley, Emerald Group, pp. 151-168.
- Sancho Cremades, Pelegrí (2010): “Anàlisi de les unitats fraseològiques amb funció connectiva en un fragment de conversa col·loquial”, *Caplletra*, 48, pp. 93-125.
- Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos (1999): *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 2 vols.
- Sedano, Mercedes (1990): *Hendidas y otras construcciones con ser en el habla de Caracas*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
- Traugott, Elisabeth C. y Richard B. Dasher (2002): *Regularity in Semantic Change*, Cambridge, Cambridge University Press.

Fecha de recepción: 20 de febrero de 2020

Fecha de aceptación: 13 de noviembre de 2020